# Diseño de un *Blogs* sobre Maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas

Design of a prototype *Blogs* on child abuse in Venezuela aimed at guiding the community of the Pedagogical Institute of Caracas

Alfredo Ysmael Sáez

alfredovsmaelsaez@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela

Artículo recibido en agosto 2017 y publicado en enero 2018

#### RESUMEN

La investigación se ubica en la modalidad de trabajos especiales; surge como una necesidad sentida en la comunidad del IPC. Describe el procedimiento empleado en el Diseño de un Blogs sobre Maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar informar y educar a la colectividad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) sobre el maltrato infantil en Venezuela, con el objetivo de ofrecer información sobre las normas, procedimientos y órganos competentes para formular las denuncias, multas y sanciones por este delito. Las fases fueron: Diagnóstico de las necesidades de la comunidad del IPC; búsqueda y análisis de información en diversas fuentes documentales; elaboración del guión de contenido y del guión técnico; producción, validación con expertos y usuarios; construcción final y su publicación. Resultado: Blogs sobre Maltrato infantil en Venezuela (maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com) diseñado usando el Modelo de Diseño Instruccional de Merill(2013).

**Palabras clave:** Diseño de blogs; maltrato infantil; delitos penales; sanciones penales

## **ABSTRACT**

The investigation is located in the modality of special works; It emerges as a felt need in the IPC community. Describes the procedure used in the Design of a Blogs on Child Abuse in Venezuela, aimed at informing and educating the Pedagogical Institute of Caracas (IPC) about child abuse in Venezuela, with the aim of offering information on the rules, procedures and competent bodies to formulate complaints, fines and sanctions for this crime. The phases were: Diagnosis of the needs of the IPC community; search and analysis of information in various documentary sources; preparation of the content script and the technical script; production, validation with experts and users; final construction and its publication. Result: Blogs about Child Abuse in Venezuela (maltratoinfatilenvenezuela. blogspot.com) designed using the Instructional Design Model of Merill (2013).

**Key words:** Design of blogs; child abuse; criminal offenses; penal sanctions

# INTRODUCCIÓN

Al hablar de maltrato hay que referirse a su término etimológico, al respecto el Diccionario de la Lengua Española (2016) señala que proviene del latín y que se conforma por tres palabras latinas: *male*, que es sinónimo de "mal"; el verbo *tratare*, que se puede traducir como "tratar" y el sufijotro, que es equivalente a "recibir la acción".

Se define el maltrato como la acción y efecto de maltratar, es decir, tratar mal a una persona, echar a perder. Este concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas.

En el mundo existen y se producen diferentes tipos de maltratos, en este sentido, la Revista Psicología Forense y Criminalística (2014), al referirse al maltrato señala que existen nueve tipos: maltrato físico, maltrato verbal emocional o psicológico, infantil, sexual, Bullying, mobbing, digital o ciberbulling, institucional, ambiental" que no sería el menos importante. El maltrato más leve que se produce en una situación espontánea o

esporádica y que suele estar relacionado con la falta de respeto y la agresión verbal.

En este mismo orden de ideas, Sauvé (2001) al referirse a la temática señala que:

Es inevitable que vengan a la memoria desastres como el de Bophal, India, donde miles de personas murieron de forma casi inmediata asfixiadas por una nube tóxica, consecuencia del escape de gases tóxicos en una fábrica de pesticidas. Hubo una indemnización "simbólica", pero no un juicio y las consecuencias aún perduran (p. 78).

En cuanto a la realidad venezolana, el maltrato presenta una problemática particular, debido a la situación a la que se someten a los menores de edad en diferentes espacios, tales como: el hogar, el colegio, la comunidad y los diferentes medios donde se desarrollan, lo cual según señala Sauvé (2006) se refiere a maltrato pues "maltrato es todo lo que atenta un derecho" (p. 135).

De acuerdo a esta autora, cuando se maltrata a un niño, genero o cualquier ser viviente se atenta contra el ambiente, por formar éste parte del todo; además que el ambiente es un derecho que le corresponde a plenitud a todo ser humano. En este sentido, se evidencia que al maltratar a un menor de edad se atenta contra el ambiente y cuando se maltrata al ambiente se está en presencia de maltrato al menor de edad, debido a que ambos se interrelacionan.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, se privilegió el ambiente como un derecho humano fundamental, otorgándole una doble cualidad: un derecho-deber generacional, como garantía de disfrutar individual y colectivamente de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. De igual forma, la Ley Orgánica de Protección de Niños y Adolescente del año 2000, protege a los niños, garantizando al infante un buen trato y por ende al ambiente del cual forma parte.

El maltrato es un hecho que puede ocurrir en diferentes espacios de la vida de las personas, lo cual genera entre quienes han sido objeto del mismo la necesidad de buscar información al respecto. De esta manera, en reiteradas ocasiones se ha abordado al autor del presente trabajo para presentarle planteamientos e interrogantes, solicitudes para recibir orientaciones particulares como respuesta a diferentes tipos de maltrato específico que ocurren en determinada comunidad, grupos familiares, centros educativos y centros de trabajo. Estas situaciones han conducido al autor a desarrollar el presente trabajo en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), debido a la importancia de poder ofrecer información veraz, oportuna y orientadora sobre el tema del maltrato infantil en Venezuela, dirigida a quienes forman parte de esta comunidad (docentes, personal de apoyo, docentes) y responder a la necesidad sentida o experimentada, de quienes forman parte de ella.

Según Bradshaw (2011), una necesidad sentida o experimentada:

Es aquella necesidad percibida por los seres humanos, es decir, la percepción subjetiva de la carencia de algo que es necesario para cubrir nuestras necesidades básicas. Este tipo de necesidad no tiene por qué expresarse oralmente, es decir, el sujeto no tiene por qué expresarlo tanto a las personas que le rodean como a los servicios sociales (p. 125).

Con la finalidad de satisfacer dichas necesidades, se planteó el diseño de un blogs basado en el Modelo de Diseño Instruccional de Merill (2013) y del modelo para el desarrollo de Materiales Educativos Computarizados, denominado: Componente Didáctico para el Diseño de Materiales Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (CDAVA).

#### MÉTODO

Investigación de tipo Investigación-acción que contempló un diagnóstico previo, el diseño y la posterior validación de un material educativo. Considerando al Manual de la UPEL (2012) este trabajo representa un proyecto especial, que condujo a la elaboración de un blogs

sobre el maltrato infantil como una solución tangible a la problemática identificada en la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) para atender a las necesidades e intereses de diferentes miembros de esta institución educativa. El diseño, validación y publicación del prototipo de blogs forma parte de la línea de investigación en Nuevas Tecnologías y Desarrollo Instruccional Educativo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo "Dr. Mario Szczurek" de la UPEL-IPC.

## Etapas empleadas para el desarrollo del Blogs

Primera etapa: análisis de las necesidades sentidas manifestadas por miembros de la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas, como parte del diagnóstico de necesidades y estudio de su viabilidad.

Segunda etapa: recaudación de la información actualizada que se incorporó en un blogs de carácter informativo sobre el maltrato infantil en Venezuela. Se emplearon fichas y el registro de notas.

Tercera etapa: desarrollo del guión de contenido, donde se consideraron las variables pedagógicas relativas a la selección y organización del contenido.

Cuarta etapa: elaboración del guión técnico, considerando el contenido y las necesidades de la comunidad Ipecista.

Quinta etapa: diseño y elaboración del blog.

Sexta etapa: validación blog por participantes del Doctorado de Educación Ambiental (cohorte 2016-II), curso de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido por la Doctora Belkys Guzmán.

Séptima etapa: publicación en la plataforma Blogger.

## **RESULTADOS**

**Diagnóstico de Necesidades.** Se realizaron entrevistas y conversaciones informales con diferentes sectores de la comunidad de la UPEL-IPC, que permitió identificar:

- Carencia de información orientadora acerca de qué hacer frente al maltrato infantil.
- Desconocimiento de las instituciones dónde acudir a interponer las denuncias.
- Desconocimiento de la manera apropiada de formular las denuncias;
- Argumentación de maneras inapropiadas de atención de parte de los

funcionarios públicos en organismos competentes, quienes no dan respuestas oportunas.

- Poca información difundida a través de medios acerca de : ¿qué hacer?, ¿dónde acudir?, ¿qué pasos hay que seguir para interponer las denuncias por maltrato infantil?
- Posibilidad de ser cómplices del victimario al no interponer las denuncias, bien sea por temor o por desconocimiento.

**Posible Solución.** Diseño y publicación de un prototipo de blogs con la dirección maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com para informar, educar, orientar y prevenir a las personas, educándolas para que se conviertan en agentes multiplicadores de la información necesaria para prevenir el maltrato infantil.

**Diseño del prototipo.** Se llevó a cabo utilizando la cuenta de Blogger que permitió:

- Crear un blog con el título de maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com.
- Utilizar adecuadamente técnicas para su identificación, decidir el color, seleccionar las plantillas, etc. (ver figura 1).



Figura 1. Captura diseño del blogs maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com.

- Se crearon las siguientes entradas, de acuerdo al guión de contenidos (ver figura 2):
  - a. Introducción
  - b. ¿Qué entiendes por medio ambiente?
  - c. ¿Qué entiendes por maltrato al medio ambiente?3
  - d. ¿Qué entiende por maltrato infantil?
  - e. Delitos por maltrato al medio ambiente
  - f. Delitos de maltratos tipificados en la LOPNA
  - g. Procedimiento para formular la denuncia escrita por maltrato al medio ambiente
  - h. Procedimiento para formular la denuncia oral por maltrato al medio ambiente
  - i. Procedimiento para formular la denuncia escrita por maltrato infantil
  - i. Procedimiento para formular la denuncia oral por maltrato infantil
  - k. Vídeo que muestra maltrato infantil a Sara
  - I. Actividades y reflexiones sobre el maltrato ambiental
  - m. Prevención delitos de maltrato infantil
  - n. Prevención delitos de maltrato del medio ambiente
  - o. Organismo de protección niños, niñas y adolescentes
  - p. Cómo funciona la línea 0800-FISCA-00?
  - q. Video que muestra el maltrato la medio ambiente
  - r. Actividad sobre el maltrato infantil
  - s. Vídeo que muestra maltrato infantil en una escuela del Estado Vargas.



Figura 2. Captura de entradas del blogs maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com.

La demostración y validación del blog se llevó a cabo con la partición de estudiantes de la cohorte 2016 II del Doctorado de Educación Ambiental, durante el desarrollo del curso de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, dirigido por la Doctora Belkys Guzmán.

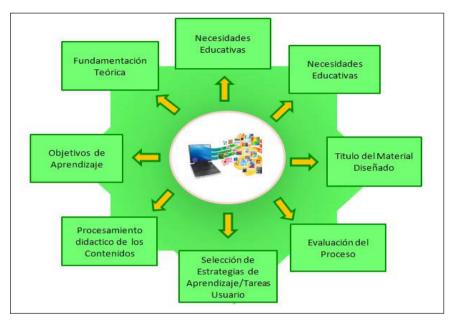
De esta manera, se realizaron las observaciones pertinentes y el ensayo de las entradas para su posterior corrección y publicación (ver figura 3)



*Figura 3.* Captura del blog maltratoinfatilenvenezuela.blogspot.com. Una vez aprobado por el curso.

El modelo de Diseño Instruccional (DI) utilizado para el desarrollo de materiales computarizados se denomina: Componente Didáctico Para el Diseño de Materiales Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (CDAVA) que fue elaborado por la prof. Elsy Medina. Dicho modelo, basado en la teoría instruccional de Merrill (2013), permitió al participante profundizar en los contenidos y añadir los elementos pertinentes para lograr aprendizaje significativo.

Sus componentes y elementos se muestran en la siguiente figura 4.



*Figura 4.* Componente Didáctico Para el Diseño de Materiales Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

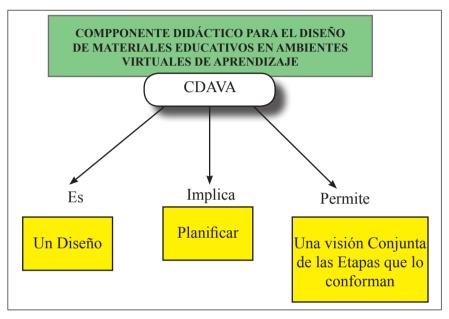
# Objetivo general

Diseñar un prototipo Blogs sobre Maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC).

# Objetivos específicos

- Recopilar información actualizada referida al maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC).
- Organizar la información referida al maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC).
- Divulgar a través del prototipo blogs la información de maltrato infantil en Venezuela dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC).

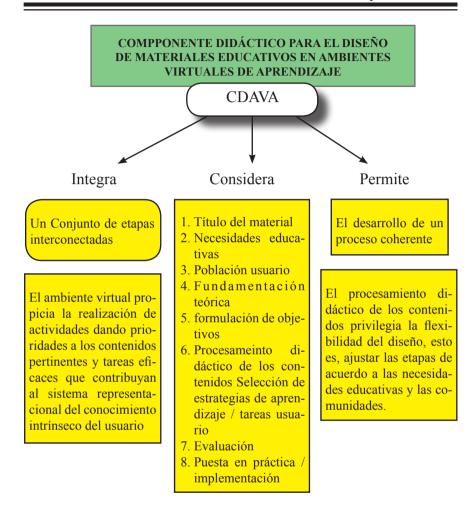
El siguiente esquema describe los aspectos que ofrece el modelo seleccionado



*Figura 5.* Componente didáctico para el diseño de materiales educativos en ambientes virtuales de aprendizaje.

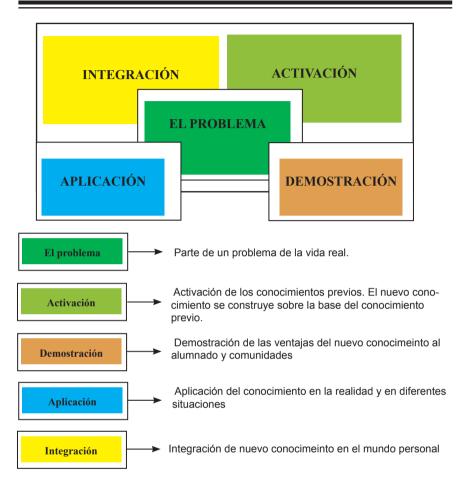
La planificación requiere considerar previamente las contingencias ejecutables sustentadas en principios factibles y alcanzables, metodológicamente organizadas la finalidad de lograr el objetivo determinado.

De esta manera, el blogs contempló todas las etapas señaladas en el modelo, según se muestra en el siguiente esquema (ver figura 6).



*Figura 6.* Componente Didáctico Para el Diseño de Materiales Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

La figura 7 describe el modelo de David Merril (2013), basado en los siguientes cinco principios:



**Figura 7.** Modelo Instruccional Marriner David Merril. (Fuente tomada de https://www.youtube.com/watch?v=cd6Y5e-PuR0)

**Guión de contenido.** Según Marco y Guzmán (2005), el guión presenta esquemáticamente el significado del mensaje, considerando las variables pedagógicas relativas a la selección y organización del contenido. El guión permitió considerar las bases de realización, metodología, programas a utilizar, formatos de presentación, el diseño de la pantalla y los formatos a utilizar.

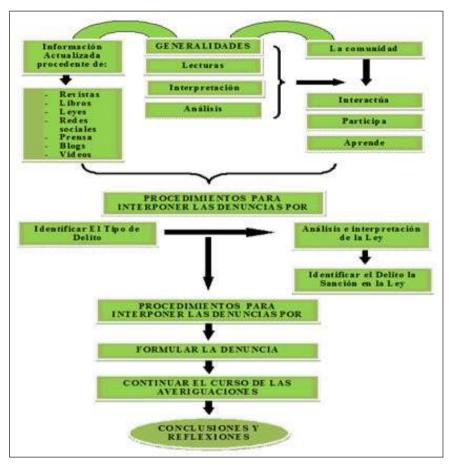


Figura 8. Esquema general de los contenidos del material en blogs maltrato infantil en Venezuela.

Los contenidos fueron desarrollados en tres etapas:

 Una primera, donde se presentan las generalidades y bondades que ofrece el blogs y donde los usuarios encontrarán una serie de artículos de revistas, textos, blogs, leyes, redes sociales, información publicada en la prensa y vídeos, a los fines de ilustrar e informar acerca de la importancia de prevenir el maltrato infantil en Venezuela, así como el impacto que se genera en la sociedad venezolana. Se incluyen experiencias de casos publicados en artículos de prensa y vídeos para que los usuarios se sensibilicen, y conozcan cómo proceder

- para denunciar los delitos, así como las sanciones tipificadas en las diferentes normas adjetivas al maltrato infantil. De igual manera orienta con respecto a la prevención y tomar conciencia como agente multiplicador para erradicar con este flagelo.
- Una segunda, donde se presenta el análisis de los delitos tipificados en la norma adjetiva, así como orientaciones para la identificación del tipo de delito, sanciones, penas impuestas por el abuso y mal trato a los menores de edad.
- En la tercera se ilustra sobre los procedimientos que deben seguir padres, madres, representantes y/o agraviados, al momento de interponer las denuncias, cómo, cuándo, y ante qué órganos formularlas, a los fines de hacer valer los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y sus normativas de carácter legal, seguida de unas conclusiones acerca de la temática en estudio que nos conllevarán a unas reflexiones, con el objeto de prevenir y minimizar los delitos al maltrato infantil en Venezuela.



Figura 9. Modelos de Plantillas Utilizadas Para Desarrollar el Blog

- 1) Imágenes ubicadas en internet.
- 2) Enlaces de blog afines con el diseñado.

**Guión Técnico.** Presenta el contenido totalmente desarrollado, de acuerdo a las necesidades sentidas o experimentadas por miembros de la comunidad manifestadas en las carencias existentes, tales como como: la falta de información, orientación, cultura en materia de maltrato infantil que trasciende a lo ambiental.

## Nombre: Pantalla principal

- Imagen: con el fondo blanco y marco verde por representar el medio ambiente, contentivo del material maltrato infantil en Venezuela, enlace con otros blogs, así como de materiales de interés.
- Todas las pantallas tienen el mismo diseño (marco verde), lo que varía es el contenido de la información.
- Incorporación de seis (6) videos intercalados a lo largo del contenido del blogs, donde se evidencian tres (3) acerca del maltrato de los menores de edad y tres (3) al ambiente.
- Asimismo al intermedio del contenido se muestran cinco (5) interrogantes sobre el maltrato infantil, a los efectos de llegar a las conclusiones y reflexiones.
- Antes del segmento de las conclusiones y reflexiones se presentan cinco (5) interrogantes sobre el maltrato ambiental, a los efectos de llegar a las conclusiones y reflexiones.

#### CONCLUSIONES

Venezuela cuenta con múltiples normas con competencia en materia de maltratos tanto infantil como ambiental; así como de órganos institucionales dirigidos a recibir las denuncias por estos maltratos. Sin embargo, se evidencia en la población el desconocimiento, falta cultura, de conocimientos e información con respecto a la prevención del maltrato, sea cual sea su naturaleza.

Existen diferentes tipos de maltrato: infantil, ambiental, animal, psicológico, físico, emocional, laboral, sea el tipo que sea, se está en la presencia de un maltrato ambiental.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) conforman un medio podría al servicio de las comunidades para ofrecer información

sobre el maltrato, pues son consideradas como herramientas, recursos y programas para procesar y compartir información. El uso de las TIC podría ayudar a contrarrestar las limitaciones con las cuales se debe enfrentar para informar sobre dicha temática.

Con respecto al maltrato infantil, entre los miembros de la comunidad del IPC, fue posible identificar la necesidad sentida o experimentada de estar informados sobre el maltrato infantil, los procedimientos, normas, órganos para interponer las denuncias entre otros.

El Blogs sobre Maltrato infantil en Venezuela está dirigido a orientar a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) el mismo puede ser utilizado por el personal y público en general, como apoyo informativo, orientador, cultural y preventivo sobre el maltrato infantil en Venezuela.

La divulgación del Blogs "Maltrato infantil en Venezuela", dirigido a la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)"; permite desde el punto de vista académico, pedagógico, a que los usuarios sean agentes multiplicadores de la prevención y crear cultura para prevenir sobre el maltrato infantil y ambiental en Venezuela.

#### REFERENCIAS

- Blanco, A. (1999). La Reparación Ambiental en Venezuela, en Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente. Universidad Externado de Colombia. Bogotá
- Blanco, A. (2005). La Definición del Derecho y un Deber Individual y Colectivo al Ambiente en Derecho Constitucional Comparado. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas: Colección Nuevos
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.453, marzo 3, 2000 Diccionario de la Lengua Española © 2016 Larousse Editorial, S.L
- Cuartín, S., (2002) Revista de Derecho Corporativo. Vol. 2. Número 2, Caracas

- De Marco, A. y Guzmán B. (2005). Evaluación del Curso Simulaciones y Juegos Instruccionales Del Departamento De Tecnología Educativa En El instituto Pedagógico de Caracas. *Revista de Investigación* Nº. 65
- Gaitán, F. y García F. (1995). *Temas de Derecho Ecológico*. Caracas: Librería Destinos
- García, L. (1988). *Introducción al Derecho Ambiental*. Bogotá. Colombia: Legis
- Geigen, N. (1997). *Derecho Ambiental Internacional*. Caracas: Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. [Página Web en línea] Disponible: http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/medio ambiente.php. [Consulta: 2017, Febrero 18]
- Jiménez De Parga, P. (2001). El Principio de Prevención en el Derecho Internacional del Medio Ambiente. Madrid. España: Ecoiuris
- Jiménez, E. (2004) *Derecho Ambiental (su actualidad de cara al tercer milenio)*. Buenos Aires, Argentina: Ediar
- Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial de la República, 31.004 (Ordinaria). Mayo 14 2006
- Ley Orgánica de Niños y Adolescentes. (1998). Gaceta Oficial de la República, 25741 (Ordinaria). Marzo 08 1998
- Ley Orgánica de Niños y Adolescentes. (2000). Gaceta Oficial de la República, 94758 (Ordinaria). Febrero 08 2000
- Ley Penal del Ambiente (1992). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. 4358. (Ordinaria). Julio 20 1992
- Meier, H. (2005) Derecho Ambiental y el Nuevo Milenio. Caracas Ley Penal del Ambiente (2012).Gaceta Oficial No 39.913 Ordinaria. Poder Asamblea Nacional
- Meier, H. (2006). *Introducción al Derecho Ambiental*. Caracas. Librería Destinos
- Merrill, D. (2013). *First Principles of Instruction*: Identifying and Designing Ramírez, C. (1998). *El Derecho Ambiental*. Bogotá. Colombia. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez
- Revista Psicología Forense y Criminalística (2014) Diferentes Tipologías de Maltratos
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales.*

- Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Caracas, Venezuela
- Troconis, N. (2005). *Tutela Ambiental*. Revisión del paradigma ético jurídico sobre el ambiente. Caracas: Ediciones Paredes
- Vals, M. (1999). Derecho Ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de siglo. Buenos Aires, Argentina. [Página Web en línea] Disponible: www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/